

MARTES, 1 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 147

JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE GARABANDAL

CVE-2023-6859 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

El expediente 1/2022 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
1	GASTOS DE PERSONAL	317,13	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.441,05	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	196,61	0,00
	Total	22.954,79	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.954,79	0,00
	Total	22.954,79	0,00

San Sebastián de Garabandal, 21 de julio de 2023.

El presidente,

Miguel Ángel González González.

2023/6859

CVE-2023-6859